



MENDOZA, **24 AGO 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 25970/2023, en el que el **Od. Marcelo Javier Ramón CAGNOLO**, eleva su renuncia, por Razones Particulares, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - Interino (Dedicación Simple) de la Asignatura Biomateriales Dentales, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que obra el informe de la Dirección de Recursos Humanos, en el cual se detalla que el Od. **CAGNOLO**, revista en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, de la Asignatura Biomateriales Dentales, designado por Resolución N° 181/22-DAR y la Dirección General Económico-Financiera, tomó conocimiento del presente trámite;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia por razones particulares, presentada por el **Od. Marcelo Javier Ramón CAGNOLO**, al cargo de JEFE TRABAJOS PRACTICOS - Interino (Dedicación Simple) de la Asignatura Biomateriales Dentales de esta Facultad, a partir del 15 de agosto de 2023, para el que fuera designado mediante Resolución N° 181/22-DAR.

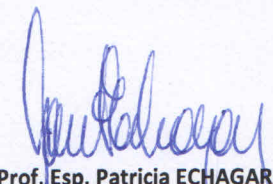
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección del Área Económico-Financiera a proceder a las liquidaciones reglamentarias que correspondan del **Od. Marcelo CAGNOLO**, hasta la fecha de su renuncia.

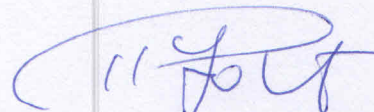
ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de la Facultad.-

RESOLUCION N° 121

DB


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO